FUNDAMENTOS

El Tren de Desarrollo Social y Sanitario de la Nación es una iniciativa conjunta de los Ministerios de Desarrollo Social, Salud y Planificación Federal de la Nación. La formación cuenta con seis vagones, destinados a tres áreas específicas: Realiza tareas de prevención, promoción, contención y asistencia directa en lo que respecta al Desarrollo Social y la Salud, promoviendo los derechos de las familias, los niños, las madres, los ancianos, las personas con capacidades diferentes y los pobladores en general. En su recorrido, el Tren consensúa y articula acciones con los Gobiernos Provinciales, Municipales, Consejos Consultivos, ONG'S, Cooperadoras, Sociedades de Fomento, Hospitales, Centros de Salud, Hogares y Escuelas Rurales entre otras.

En la iniciativa se trabaja mediante un equipo interdisciplinario que interactúa permanentemente en el abordaje integral de las distintas situaciones y/o problemáticas que presentan las comunidades. Durante su trayecto, el Tren se detiene en pequeños territorios, localidades y parajes que ven dificultadas sus posibilidades de desarrollo por encontrarse aisladas o alejadas de los centros urbanos.

La idea es que las personas, los grupos y las comunidades puedan acceder directamente a las acciones de los Ministerios de Desarrollo Social y de Salud, donde un equipo de profesionales recorre con el tren los territorios para acercar a las comunidades las diferentes líneas de trabajo.

A bordo del Tren de Desarrollo Social viaja personal de ambos ministerios, esto es, médicos, bioquímicos, trabajadores sociales, enfermeros, técnico radiólogo, administrativos, técnicos en informática, choferes, personal de mantenimiento y cocina.

Desde sus inicios se marcaron los objetivos de este operativo, destinado a colaborar en la promoción del desarrollo social y sanitario de las localidades que recorre y sus zonas de influencia. La modalidad de trabajo consiste en consensuar con las organizaciones de la sociedad civil, formas de cooperar con la asistencia y promoción social y sanitaria, respetando las particularidades culturales y de desarrollo local. Se busca siempre un enfoque profesional, multidisciplinario, abierto a todas las personas y organizaciones, tendiente a dar una respuesta integral a la problemática de las comunidades.

Cabe aclarar que el recorrido por nuestra provincia comenzó el 15 de septiembre, cuando el mencionado tren llego a la Ciudad de Rio Colorado y desde allí se prevé su partida hacia otros puntos de nuestra provincia, a saber: Darwin, Chimpay, Chichinales, Villa Regina, Roca, Allen y Cipolletti.

Por ello:

Autores: Peralta Carlos Gustavo; Tgmoszka Carlos Alberto; Horne Reneé Silvia; García Larraburu Silvina Marcela; Pesatti Pedro, Peralta Carlos Alberto; Betehncourt María; Rodríguez Ademar Jorge; Tamburrini Renzo; Soria Martín.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Articulo 1°.- De interés social, educativo, comunitario y sanitario, el arribo del Tren Sanitario a la Provincia de Río Negro.

Articulo 2°.- De forma.